



## Proceso selectivo Bolsa de trabajo Músico/a Banda Municipal

### Normas generales

Los espacios donde se desarrolle el ejercicio serán ventilados, limpiados y desinfectados por el personal correspondiente al inicio de cada jornada y en las pausas.

Durante la realización de las pruebas y mientras los candidatos calienten, las puertas de la sala donde se harán las pruebas y las de calentar estarán cerradas y las ventanas estarán abiertas.

Por motivos de seguridad y salud, el orden de convocatoria de las personas aspirantes se hará por especialidad.

Solo podrán acceder al Palau de la Festa las personas aspirantes y sus pianistas acompañantes.

### Acceso

La persona aspirante accederá al Palau de la Festa por la puerta delantera, indicando al personal municipal que acude a hacer las pruebas de la bolsa de la banda. Se limpiará las manos con el gel hidroalcohólico dispuesto a tal efecto.

Subirá hasta el 2.º piso del Palau, instalaciones de la Banda Municipal, por la escalera situada a la derecha del acceso principal.

Al rellano del 2.º piso, el personal correspondiente comprobará su identidad. Verificada la identidad, el aspirante se esperará en la zona delimitada a tal efecto. El personal correspondiente indicará a cada aspirante en qué momento puede ir a calentar y en qué momento puede hacer la prueba.

Las personas aspirantes que necesiten un justificante de asistencia a la prueba y/o salvoconducto para volver a su domicilio lo pedirán en el momento de la verificación de identidad al personal que los atenderá.

### Calentamiento

Se destinarán a calentamiento y montar/desmontar los instrumentos las 3 salas de estudio.

En estos espacios, habrá dispensador de gel hidroalcohólico, pañuelos desechables, papelera con tapa de activación por pedal y bolsas de basura.

El aspirante colocará una bolsa de basura en la papelera y abocará todo exceso de saliva, evitando que vaya al suelo.

El aspirante hará uso de los pañuelos para secar excesos de saliva y los abocará en la papelera. No soplará a través de las claves, pistones, etc. a tal efecto.



Percusión: Las personas aspirantes harán uso de sus propias baquetas. No habrá instrumentos de percusión de la Banda a disposición de los aspirantes para calentar. Las personas aspirantes podrán llevar su propia caja tanto para calentar como para hacer las pruebas.

El aspirante encontrará en la sala de calentamiento qué pasajes y qué fragmentos de las obras tendrá que tocar en la prueba.

Cuando sea llamado para hacer la prueba, el aspirante irá hacia el espacio correspondiente dejando las fundas y los otros elementos auxiliares usados durante el calentamiento en la sala de calentamiento.

## **Prueba**

El espacio donde se hará la prueba será la sala de ensayo de la Banda Municipal.

Queda totalmente prohibido acceder a la sala donde se hará la prueba con cualquier tipo de aparato electrónico, incluidos teléfonos móviles, afinadores y metrónomos.

Las partituras que use la persona aspirante durante la prueba tendrán que ser en formato papel, no serán aceptados dispositivos digitales.

Por motivos de seguridad e higiene, los aspirantes no llevarán partituras para el tribunal.

El aspirante accederá en la sala de ensayo con el /los instrumento/s propios, las partituras y los otros elementos musicales que necesite.

Habrán preparadas papeleras de tapa con accionamiento por pedal y bolsas de basura, limpias. Durante la prueba, el aspirante colocará una bolsa en la papelera, de la misma manera que en la sala de calentamiento. Dentro de la sala, habrá a disposición del aspirante pañuelos de papel desechables y dispensador de gel hidroalcohólico.

Habrán un dispensador de gel hidroalcohólico para uso de los pianistas. Los/las pianistas se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico antes y después de cada prueba. Acabada la prueba del aspirante a quien acompaña, el/la pianista limpiará el teclado y el atril del piano con un pañuelo desechable impregnado en gel hidroalcohólico.

Habrán un elemento de separación visual entre la zona de los candidatos y la zona del tribunal.

La persona aspirante tiene rotundamente prohibido hablar mientras esté en la sala de ensayo, o emitir sonidos que puedan facilitar su identificación por parte del tribunal.

Dentro de la sala de ensayo, no se podrá afinar ni producir ningún sonido con el instrumento que no sea el de las obras. El aspirante debe haber afinado mientras calienta, sabiendo que el piano tendrá el La de referencia a 442 Hz.

Por motivos de seguridad e higiene, las personas aspirantes realizarán las tres partes que conforman el ejercicio único de manera seguida, y en el orden indicado a continuación. El carácter eliminatorio de estas tres partes se reflejará después de la prueba, en el hecho que, si alguna de ellas no es superada, se considerará no superado todo el ejercicio.

- obra obligada 1



- obra obligada 2
- pasajes

El aspirante habrá encontrado en la sala de calentamiento la lista detallada de los pasajes y fragmentos de las obras que tendrá que tocar en la prueba, y no le será indicado por parte del tribunal en el momento de hacer la prueba.

El aspirante podrá empezar a tocar a partir del momento en que el tribunal se lo indique. El tribunal podrá interrumpir la intervención del aspirante. Cuando acabe la obra o el pasaje, como si es interrumpido por el tribunal, el aspirante pasará a la siguiente obra o pasaje automáticamente.

Una vez interpretada toda la música que corresponde, el aspirante (y eventualmente el/la pianista) abandonará la sala por la misma puerta por dónde ha entrado. Limpiará el atril con un pañuelo y gel hidroalcohólico, y al salir se llevará los instrumentos y demás material musical propio que haya usado. Se llevará también la bolsa de basura de la papelería, debidamente anudada, y la depositará donde le sea indicado.

Los aspirantes en la especialidad de percusión tocarán con mascarilla y sin guantes. Antes de tocar y al acabar, se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico, y limpiarán con un pañuelo impregnado con gel hidroalcohólico aquellos instrumentos por la interpretación de los cuales se requiera el contacto directo con las manos.

### **Finalización**

Acabada la prueba, el aspirante volverá a la sala donde ha calentado. Recogerá los instrumentos y las fundas, las partituras y todos sus efectos personales y limpiará con un pañuelo de papel desechable impregnado de gel hidroalcohólico el atril y aquellas superficies en que él/ella o sus pertenencias hayan estado en contacto. Tirará este pañuelo a la papelería y anudará la bolsa de basura, que depositará donde le sea indicado. Hecho esto, podrá marchar, dejando abierta la puerta.

El justificante de asistencia y/o salvoconducto para volver a su domicilio será librado a los aspirantes que lo hayan pedido en las pausas del tribunal.

El aspirante abandonará el segundo piso por la escala contraria a la de subir.

